I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001385 /2019

Cerrillos, 26 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2515/2019; el Ordinario N°1000/437/2019 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1392/2017 y N°202/518/2018; la Ley N°20.501, que modificó el Artículo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1392/2017, se instruyó investigación sumaría en contra de doña Susana González Gálvez, docente de la escuela Cóndores de Plata, elevándose a sumario administrativo mediante Decreto Exento N°202/518/2018.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a doña **Susana González Gálvez**, cédula de identidad N [redacted] docente de la escuela Cóndores de Plata, en el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/518/2018, por no determinarse responsabilidades administrativas en su contra.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Funcionaria
Dirección Jurídica
Plataforma Siaper
Página web